



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de junio de 1999
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 1999

Ginebra, 5 a 30 de julio de 1999

Tema 7 d) del programa provisional*

Coordinación, programas y otras cuestiones: Cooperación internacional en materia de informática

Cooperación internacional en materia de informática

Informe del Secretario General

Introducción

1. En el presente informe se resumen las medidas adoptadas por la Secretaría de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en cumplimiento de la resolución 1998/29 del Consejo Económico y Social, en que el Consejo pidió al Secretario General que le informara en su período de sesiones sustantivo de 1999 acerca de las medidas complementarias adoptadas por el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática. En la resolución se reitera la alta prioridad que se asigna al acceso fácil y económico, sin complicaciones ni trabas para los Estados Miembros de las Naciones Unidas y para los observadores por conducto, entre otros, de sus misiones permanentes, al número cada vez mayor de bases de datos en sistemas y servicios de información computarizados de las Naciones Unidas. Además, en la resolución se subraya la importancia de las tecnologías modernas de la información para las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y la necesidad de una cooperación a escala mundial para asegurar que se responda de manera oportuna y eficaz al desafío del año 2000.

I. Actividades del Grupo de Trabajo especial de Composición Abierta sobre informática en relación con la necesidad de armonizar y mejorar los sistemas informáticos de las Naciones Unidas para la óptima utilización y acceso por todos los Estados

2. En su período de sesiones sustantivo de 1998, el Consejo pidió al Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática que siguiera cumpliendo durante un año, dentro de los límites de los recursos existentes, las disposiciones de las resoluciones del Consejo relativas a la cooperación internacional en materia de tecnología de la información y que facilitara la ejecución con éxito de las iniciativas que estaba tomando el Secretario General con el fin de promover la utilización de las tecnologías de la información. Como se señaló en informes anteriores del Secretario General (E/1996/81, E/1997/88 y E/1998/44), el

* E/1999/100 y Add.1.

principal vehículo para prestar servicios de información seguirá siendo la Internet. Dicho criterio está en consonancia con la política establecida anteriormente por el Comité de Coordinación de los Sistemas de Información (CCSI) del Comité Administrativo de Coordinación.

3. El Grupo de Trabajo reiteró su apoyo a la utilización de la Internet como base para el futuro desarrollo de los servicios de información destinados a los Estados Miembros. En sus reuniones, el Grupo de Trabajo se centró en el problema informático del año 2000 y las cuestiones relacionadas con la necesidad de proporcionar un mejor acceso electrónico a los Estados Miembros, entre otras:

a) La necesidad de mejorar aún más la conectividad electrónica vía la Internet de todos los Estados Miembros, en sus capitales y en los principales lugares de destino de las Naciones Unidas;

b) La necesidad de intensificar los esfuerzos para proporcionar conectividad electrónica a los Estados Miembros que no cuentan en la actualidad con ese servicio;

c) La necesidad de que los Estados Miembros tengan mejor acceso a una variedad más amplia de información de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas y sociales, desarrollo, cuestiones políticas y otras esferas sustantivas de programas, y de que todos los documentos oficiales estén disponibles vía la Internet;

d) La necesidad de que los Estados Miembros tengan mejores enlaces de correo electrónico con las Naciones Unidas, con sus organismos especializados y con los demás Estados Miembros;

e) La necesidad de impartir capacitación especializada intensiva al personal de las misiones con el fin de que puedan aprovechar los servicios que se están estableciendo para los Estados Miembros, especialmente el correo electrónico y las páginas Web en la Internet;

f) La necesidad de acceder a información directa de las Naciones Unidas utilizando enlaces de telecomunicaciones de bajo costo u ofreciendo otras modalidades (por ejemplo, CD-ROM) que permitan a los Estados Miembros acceder a bases de datos especializadas que no están disponibles en la Internet;

g) La necesidad de establecer los acuerdos que corresponda para proporcionar a las misiones permanentes de países en desarrollo con el equipo informático necesario para utilizar la Internet;

h) La necesidad de incrementar el uso de la videoconferencia con el fin de potenciar las comunicaciones y las relaciones entre las Naciones Unidas, las misiones permanentes y las instituciones académicas;

i) La necesidad de hacer frente al problema informático del año 2000 dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas y de velar por que se tomen las medidas que corresponda para corregir la situación y se elaboren planes para situaciones imprevistas;

j) La necesidad de informar a los Estados Miembros sobre el problema informático del año 2000 y proporcionar una plataforma para que los gobiernos solucionen la cuestión a nivel mundial y regional;

k) La necesidad de ampliar el acceso a la información en el plano nacional.

II. Medidas adoptadas por la Secretaría y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en respuesta a las cuestiones planteadas por el Grupo de Trabajo

A. Facilitación del acceso a la información y la difusión de ésta entre las misiones en Nueva York

4. Las Naciones Unidas han intensificado sus esfuerzos para proporcionar conectividad y acceso a la Internet a todas las misiones permanentes y de observadores. La prestación de esos servicios se está transfiriendo gradualmente del PNUD a la Secretaría y está a cargo de la División de Servicios de Tecnología de la Informática de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo. Para mayo de 1999, alrededor del 75% de las misiones habían sido transferidas al servicio proporcionado por la Secretaría. Al mismo tiempo, se asignaron nuevas cuentas de correo electrónico a las misiones en el dominio recientemente creado @un.int. En el caso de las misiones que no pudieron conectarse a la Internet por no tener equipo informático, la Secretaría de las Naciones Unidas siguió proporcionando computadoras personales, impresoras y módems. Hasta la fecha, las misiones han recibido 32 computadoras y módems con el fin de facilitarles el acceso a la Internet.

5. La División de Servicios de Tecnología de la Información también ha instalado 13 computadoras personales en el vestíbulo de las salas de conferencias y tiene previsto instalar más. Dicho equipo permite a los miembros de las delegaciones acceder a la Internet, consultar su correo electrónico y comunicarse con sus misiones cuando se encuentran en el edificio de la Sede. Con el fin de garantizar a los delegados el acceso ininterrumpido a ese servicio, la División revisa

diariamente el funcionamiento de las computadoras instaladas en el Salón de Delegados.

B. Facilitación del acceso a la información y la difusión de ésta en los países

6. En el plano nacional, el PNUD se ha fijado el cumplimiento de una serie de objetivos en materia de tecnología de la información y las comunicaciones que complementan las actividades descritas en el informe anterior (E/1998/44):

- a) Proporcionar acceso a nivel nacional a información sustantiva, conocimientos y mejores prácticas;
- b) Promover la conectividad y el acceso;
- c) Elaborar sitios Web con el fin de proporcionar información para el desarrollo;
- d) Promover el desarrollo y potenciar la capacidad mediante la tecnología de la información;
- e) Establecer redes de iniciación en países en desarrollo;
- f) Prestar apoyo a la cooperación técnica a nivel regional.

7. Como parte de las medidas adoptadas para proporcionar acceso a la información a nivel nacional, el PNUD ha desarrollado sitios Web que funcionan como “centro de los conocimientos”. Los sitios, concebidos como proveedores únicos, permiten acceder, mediante hiperenlaces bien estructurados, a gran cantidad de información práctica, material de contenido pertinente, planes de estudio y soluciones sobre una amplia variedad de aspectos del desarrollo humano sostenible por medio de artículos introductorios y numerosos hiperenlaces.

8. Los sitios clave, administrados por la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD, son el sitio Web INFO21, en <http://www.undp.org/info21>, y el sitio Web del Programa de establecimiento de redes para el desarrollo sostenible, en <http://www.sdn.undp.org>. Estos sitios han sido combinados y conectados con otros sitios internacionales localizados en <http://www.knowledgebroker.org>. Todos esos sitios Web constituyen un almacén mundial de información sobre desarrollo y soluciones para comunidades locales, gobiernos, agentes del desarrollo, investigadores, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, especialmente las pequeñas y medianas empresas. Permiten reducir el tiempo de búsqueda de la información adecuada en la Internet, lo que siempre es costoso y en muchos casos imposibles de sufragar.

9. El sitio INFO 21 contiene sitios secundarios temáticos los cuales ofrecen material e información detallados sobre cuestiones de derechos humanos, el problema informático del año 2000, el comercio electrónico y el buen gobierno de la Internet. La Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo y el Servicio Subregional de Recursos mantienen otros sitios a los que se puede acceder en el sitio Web central del PNUD (www.undp.org/toppages/discover/index.html).

10. En cooperación con el Gobierno del Brasil, la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo puso en marcha la elaboración de un sistema basado en la Internet llamado Red de Información para el Desarrollo. El objetivo de esa iniciativa es facilitar el acceso a conocimientos especializados locales dentro de los países en desarrollo y promover la cooperación Sur-Sur en el intercambio de información y conocimientos entre los países en desarrollo.

11. En la fase inicial de ese proyecto se ofrece acceso directo y en tiempo real a información mantenida en tres bases de datos clave: a) una base de datos de expertos; b) una base de datos de instituciones, y c) un fondo de experiencias innovadoras y aplicadas con éxito. La idea de dicha iniciativa es crear una sede electrónica que se pueda utilizar como vehículo de comunicación, espacio de almacenamiento eficaz, sitio de distribución y acceso y espacio en el que pueden colaborar las partes interesadas. Ya ha concluido el desarrollo del sistema y el sitio Web (<http://www.wide.org.br>) se pondrá en marcha próximamente.

12. La Dependencia Especial del PNUD también ha puesto en marcha proyectos para reunir “experiencias innovadoras y aplicadas con éxito” en colaboración con los principales organismos, como la Red de Organizaciones Científicas del Tercer Mundo, en la esfera de la ciencia y la tecnología, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en la esfera de la seguridad alimentaria y esferas conexas, la Red del Tercer Mundo, en una variedad de esferas sociales, económicas y de medio ambiente, y el Centro del Caribe de Administración del Desarrollo, en esferas prioritarias de los países en desarrollo. Las experiencias reunidas en esta iniciativa se están incluyendo en la Red de Información para el Desarrollo y mediante dicho sistema se seguirá alentando a las instituciones a intercambiar sus experiencias innovadoras. Los casos también se divulgarán en formato listo para imprimir a los agentes interesados en la esfera de la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

13. En 1997, la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD creó el Programa de Tecnología de la Información para el Desarrollo. La iniciativa se ocupa de cuestiones

relacionadas con el desarrollo que se refieren al entorno internacional incipiente de conocimientos e información. Los principales objetivos son crear conciencia entre los asociados del desarrollo del PNUD, promover un mejor conocimiento del potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto del desarrollo y promover la utilización de las tecnologías de la información como instrumentos de potenciación de las comunidades y otros agentes interesados del desarrollo. La viabilidad de los distintos enfoques se pone a prueba mediante proyectos experimentales, como la creación de telecentros comunitarios y el desarrollo de programas educativos y de otra índole basados en la tecnología de la información, dirigidos especialmente a mujeres y jóvenes.

14. Las actividades del Programa comprenden actividades de sensibilización, promoción y asesoramiento normativo; promoción de la conectividad; actividades de creación de capacidad e instituciones; desarrollo de contenido, especialmente en idiomas locales y de forma que se tengan en cuenta las diferencias culturales, y actividades para facilitar las comunicaciones y el establecimiento de redes.

15. La utilización de telecentros comunitarios multimedia, especialmente en el ámbito rural, se considera la modalidad central para lograr los objetivos mencionados. Tales centros se utilizarán como ejes de las aplicaciones para el desarrollo, como la educación a distancia, la telemedicina, el apoyo a empresas pequeñas, medianas y financiadas con microcréditos, medidas para promover el buen gobierno, la promoción del comercio electrónico, el ordenamiento del medio ambiente y la potenciación de diversos grupos sociales, especialmente las mujeres. Se han puesto en marcha proyectos experimentales en Egipto y próximamente seguirán otros en Sudáfrica y Burkina Faso.

16. Otro de los proyectos llevados a cabo por la Dirección de Políticas de Desarrollo es el Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible, programa catalizador que impulsa esa actividad en los países en desarrollo. Hace hincapié en la conectividad, el establecimiento de redes y la creación de capacidad, así como en compartir los conocimientos y la información con objeto de mejorar la calidad de vida. El Programa funciona actualmente en más de 40 países en desarrollo.

17. Mediante un enfoque participativo y multisectorial, el Programa fomenta el establecimiento de redes nacionales, regionales y mundiales. Además, facilita y proporciona la conectividad a la Internet de organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, apoya el desarrollo de redes nacionales y promueve el intercambio de material especializado y la compilación de fuentes nacionales de información. Por otro lado, el Programa ofrece programas de creación de capacidad

mediante actividades de capacitación y mejora de la competencia técnica.

18. Una de las actividades de las oficinas regionales del PNUD en el ámbito de la tecnología de la información es la Iniciativa de la Internet para África, que tiene por objeto fomentar el establecimiento de servicios de la Internet en el África al sur del Sáhara como modalidad de desarrollo y como medio para reforzar el desarrollo económico y social. Este proyecto forma parte de las iniciativas de desarrollo de la capacidad para el desarrollo humano sostenible y se incluye en el mandato y el ámbito del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. La formulación y ejecución del proyecto se basa en la experiencia local. Se prevén también actividades de capacitación de los sectores público y privado a nivel técnico y de gestión. Los nodos o componentes de la Internet estarán abiertos a todos los grupos interesados, incluidas organizaciones de los sectores público y privado, gobiernos y el mundo académico.

19. Desde su puesta en marcha en julio de 1997, la Iniciativa de la Internet para África ha realizado ocho misiones para evaluar el empleo de la Internet en los siguientes países: Burkina Faso, Chad, Etiopía, Gambia, Mauritania, Namibia, Nigeria y Swazilandia. El resultado de estas misiones ha sido la firma de memorandos de entendimiento entre los gobiernos respectivos y el PNUD para la participación en la financiación de los gastos. Además de abordar el aspecto de la financiación, en estos acuerdos se describen detalladamente las actividades previstas para desarrollar el acceso a la Internet y para crear capacidad técnica en los respectivos países.

20. En Asia y el Pacífico, el PNUD ha creado el Programa de Información para el Desarrollo para Asia y el Pacífico, con sede en Kuala Lumpur, para ayudar a los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado de la región mediante diversos programas de capacitación, asesoramiento sobre políticas y proyectos y apoyo al establecimiento de redes. Para la región de los Estados árabes y la de América Latina y el Caribe se están elaborando programas regionales específicos centrados en políticas y proyectos de tecnología de la información en apoyo del desarrollo humano sostenible, que previsiblemente empezarán a utilizarse en 1999.

21. El PNUD es también miembro activo de diversas asociaciones internacionales para el fomento del empleo de la tecnología de la información con fines de desarrollo. De ellas destaca la Alianza Mundial para el Saber, que surgió a raíz de la Conferencia de Toronto de 1977 sobre conocimientos mundiales para el desarrollo en la era de la información, y que agrupa, en igualdad de condiciones, a unas 50 organizaciones asociadas, como gobiernos, organizaciones multilate-

rales y bilaterales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado e instituciones académicas. Todos ellos se comprometen a compartir información, experiencias y recursos y a poner en marcha proyectos conjuntos con carácter experimental. La Alianza tiene previsto celebrar en Kuala Lumpur en marzo del año 2000 otra conferencia sobre conocimientos mundiales para el desarrollo, con el tema del acceso, la potenciación, el buen gobierno.

22. En 1998, la Secretaría entregó 1.065 computadoras personales y 250 impresoras. El PNUD aportó 60 computadoras más. Estos equipos se repartieron entre las misiones permanentes de los países en desarrollo a fin de apoyar diversos proyectos de cooperación técnica emprendidos por los Estados Miembros.

C. Difusión electrónica de información de las Naciones Unidas por conducto del servidor de Web de la Internet de las Naciones Unidas y otros servicios conexos de la Web

23. El Departamento de Información Pública coordina, mantiene y gestiona el sitio Web de las Naciones Unidas (www.un.org), con el apoyo técnico de la División de Servicios de Tecnología de la Información. Establecido en agosto de 1995, este sitio Web se ha convertido en un fondo importante de información sobre las Naciones Unidas y contiene enlaces con los sitios Web del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. Con la adición de elementos en árabe y chino en noviembre de 1998, el sitio Web de las Naciones Unidas se puede consultar ahora en los seis idiomas oficiales. En 1997 tuvo 42,7 millones de visitantes, cifra que aumentó hasta los 98,5 millones en 1998. A finales de mayo de 1999 se contabilizaron 58 millones de visitantes.

24. Los centros, servicios y oficinas de información de las Naciones Unidas siguen creando sitios Web en los idiomas locales para satisfacer las necesidades de los usuarios locales. En la actualidad, hay 23 de esos sitios Web en todo el mundo, cuyas direcciones pueden conseguirse en www.un.org/aroundworld/unics/icpages.

25. El 4 de marzo de 1999, exactamente un año después del inicio del servicio diario de noticias radiofónicas en secuencias multimedia de las Naciones Unidas, se puso en marcha el primer sitio Web realmente audiovisual (www.un.org/av), en el que se ofrecen programas de radio con fotografías y otras imágenes, así como videoclips y audioclips. Actualmente se trabaja para aumentar el contenido audiovisual en la Internet y se espera que todos los programas de radio de las Naciones Unidas estén disponibles como secuencias multime-

dios en el año 2003. Se está realizando un estudio experimental sobre la viabilidad de difundir programas de radio de alta fidelidad por la Internet. El Departamento ha instalado un sistema integrado de fotografía digital, que funcionará a plena capacidad en el año 2003, para la difusión de fotografías de alta resolución. Además, la Televisión de las Naciones Unidas podría emitir noticias en directo en secuencias multimedios tan pronto como lo permita el ancho de banda de la red de área local de las Naciones Unidas y en cuanto existan mecanismos técnicos auxiliares.

26. *Development Business*, publicación bimensual del Departamento de Información Pública, fue puesta en línea en 1999. *United Nations Development Business Online* (www.devbusiness.com), que sólo puede usarse mediante suscripción, ofrece la ventaja de ser un recurso de búsqueda fácil de usar que se actualiza constantemente y permite a los usuarios encontrar rápidamente información sobre fuentes de venta y consulta por país, región, sector, banco o tipo de bienes y servicios.

27. El objetivo de la nueva característica “civil society/business” del sitio Web de las Naciones Unidas (www.un.org/partners), establecida en enero de 1999, es poner de relieve los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus asociados de la sociedad civil y el sector empresarial por promover los objetivos e ideales de la Organización, y proporciona puntos de contacto para obtener información adicional sobre las esferas correspondientes a los distintos temas del programa de trabajo de las Naciones Unidas. Entre otras adiciones recientes figuran el sitio del Consejo Económico y Social (www.un.org/esa/coordination/ecosoc), las páginas sobre temas de actualidad tales como la crisis en Kosovo (www.un.org/ha/kosovo) y nuevo material audiovisual.

28. Sigue aumentando la presencia de la Biblioteca Dag Hammarskjöld en la Internet (www.un.org/Depts/dhl). Entre las características nuevas figuran el boletín informativo electrónico *Depository News Updates*, y, desde marzo de 1999, el “UN system pathfinder”, guía de bases de datos sobre fuentes de referencia importantes e informes publicados por las Naciones Unidas y sus organismos especializados que se solicitan con frecuencia. También se han ampliado los servicios existentes. Por ejemplo, *United Nations Documentation: Research Guide* (www.un.org/Depts/dhl/resguide) contiene ahora capítulos especializados (derecho internacional, derechos humanos, mantenimiento de la paz), explicaciones más detalladas (por ejemplo, sobre los votos negativos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad) y conexiones a los textos completos de las resoluciones de la Asamblea General. Además, el sitio de la Biblioteca tiene ahora más idiomas y desde noviembre de 1998 contiene documentos en árabe, chino y ruso.

29. En la Intranet de las Naciones Unidas se ha establecido un sitio Web especializado para mapas y recursos conexos (intranet/Cartographic/English/htmain.htm) y se espera que dentro de poco se lo publique en la Internet con acceso general. El sitio contiene mapas actualizados de mantenimiento de la paz, mapas regionales y mapas descriptivos de países, e información sobre recursos cartográficos y adquisiciones recientes de la Colección de Mapas.

30. El CyberSchoolBus de las Naciones Unidas (www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus), sitio Web didáctico para los jóvenes, sigue siendo un elemento popular del sitio Web de las Naciones Unidas y fue uno de los 20 finalistas, entre más de 1.400 participantes, en la reciente selección para el premio Ericson de servicios a la comunidad mediante la Internet. El boletín informativo de ese sitio tiene 6.000 suscriptores, la mayor parte maestros. En 1998, más de 700.000 niños participaron en los proyectos interactivos del sitio.

31. El suministro de información conforme a las necesidades del cliente mediante servicios de envío a quienes figuran en listas de correo electrónico sigue aumentando rápidamente en todo el sistema de las Naciones Unidas. En 1998, el número total de documentos distribuidos electrónicamente fue de 2,9 millones, en comparación con 1,7 millones en 1997. Un servicio especial pone 32 publicaciones electrónicas a la disposición de más de 5.000 abonados de todo el mundo. En algunos casos (el Departamento de Asuntos Políticos, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización Mundial de la Salud), la información se publica también en tableros locales de anuncios y se incluye directamente en bases de datos en línea.

32. Como parte de sus actividades de divulgación a la sociedad civil, especialmente en los países en desarrollo, la Biblioteca Dag Hammarskjöld ha ejecutado programas regionales de capacitación para bibliotecas depositarias a fin de facilitar el manejo de los documentos de las Naciones Unidas. En enero de 1999 se celebraron dos cursos prácticos intensivos de tres días de duración en Nueva Delhi y Puerto España, haciendo especial hincapié en la información electrónica de las Naciones Unidas.

D. El sistema de disco óptico

33. Desde la creación del sistema de disco óptico en 1993 ha aumentado constantemente el número de usuarios de las misiones permanentes y de observación ante las Naciones Unidas en la Sede y en las capitales de los Estados Miembros. Para mayo de 1999, la cantidad de cuentas de los usuarios registrados de las misiones permanentes y los Estados

Miembros, principalmente en ministerios de relaciones exteriores, que permiten el acceso al sistema en Nueva York y Ginebra era de 978, más del cuádruple del de mayo de 1998. El personal de la mayor parte de los lugares de destino usa también periódicamente el sistema.

34. El número de documentos en línea ha aumentado en más del 30% durante el último año. Para mayo de 1999, más de 108.000 documentos en versiones en varios idiomas, un total de 436.000, estaban archivados en el sistema y podían recuperarse durante las 24 horas del día. Entre los tipos de documentos disponibles actualmente figuran los siguientes:

- a) Toda la documentación para reuniones de las Naciones Unidas desde 1993 en todos los idiomas oficiales;
- b) Resoluciones y decisiones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Administración Fiduciaria desde 1946;
- c) Varios de los documentos oficiales de los cuatro órganos principales desde 1946;
- d) Publicaciones administrativas de la Secretaría;
- e) Documentos de los períodos de sesiones cuadragésimo cuarto a cuadragésimo sexto de la Asamblea General.

35. Sigue aumentando el número de usuarios que utilizan el sistema de disco óptico mediante la Internet. Desde junio de 1997, todas las misiones permanentes en Nueva York pueden conectarse al sistema mediante la Internet. En forma análoga, los usuarios de los Estados Miembros utilizan en todo el mundo la Internet para recuperar documentos del sistema.

36. El constante aumento del número de usuarios y de documentos almacenados en el sistema de disco óptico impone exigencias a la infraestructura técnica existente hasta el límite de su capacidad. La División de Servicios de Tecnología de la Información está evaluando varias opciones para seguir mejorando el acceso en línea a los documentos y perfeccionando la tecnología de conformidad con la estrategia del Secretario General para la creación de unas "Naciones Unidas electrónicas", como lo anunció en su informe sobre la renovación de las Naciones Unidas (véase A/51/950, párrs. 244 a 247). El suministro de acceso a información de gran calidad, a bajo costo unitario, sigue siendo una de las prioridades del programa de trabajo de la División.

37. Atendiendo a lo dispuesto en la sección C de la resolución 52/214 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1997, a mediados de 1998 se inició un proyecto de cooperación entre el sistema de disco óptico y la Biblioteca Dag Hammarskjöld para la publicación retroactiva de los documentos de los órganos principales en el sistema de disco óptico. Para fines de marzo de 1999 se habían añadido en

inglés al sistema de disco óptico los documentos de tres períodos de sesiones de la Asamblea General (cuadragésimo cuarto, cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto).

E. Prestación de servicios de correo electrónico y alojamiento en la página Web a las misiones permanentes y de observación

38. La Secretaría instaló en 1998 un nuevo servidor dedicado exclusivamente al uso de las misiones permanentes y de observación. Ese servidor presta servicios de correo electrónico y alojamiento en la página Web a todas las misiones permanentes. Además de esos servicios, la Secretaría está preparando un servicio de acceso a distancia al correo electrónico que permite a los usuarios tener acceso a su correo electrónico mediante la Internet. Ese será un instrumento ideal para las personas que viajan y requieren acceso periódico a su correo.

F. Capacitación especializada sobre la Internet para los funcionarios de las misiones

39. La Biblioteca Dag Hammarskjöld sigue dictando su popular curso de capacitación en búsqueda cibernética mediante la Internet y proporcionando capacitación para el uso del sistema de disco óptico a los delegados y funcionarios de las misiones permanentes y de observación. Además, se ha creado una nueva opción de capacitación consistente en una serie de cursos de búsqueda en la Internet dedicados a diversos temas y a la búsqueda de noticias. Entre los temas figuran las organizaciones internacionales, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y los recursos humanos.

G. El problema informático del año 2000

40. El Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática ha tomado la iniciativa en tratar de que los Estados Miembros estén conscientes del carácter del problema informático del año 2000 y de las medidas que hay que adoptar. La Asamblea General, en su resolución 52/233, pidió al Secretario General que le informara, en su quincuagésimo tercer período de sesiones, de las medidas que se hubieran adoptado en el sistema de las Naciones Unidas y conjuntamente con los Estados Miembros para resolver el problema. En el informe sobre las medidas adoptadas en el sistema de las Naciones Unidas para resolver el problema informático de la conversión de la fecha en el año 2000 presentado por el Secretario General (A/53/574) se explican las diversas iniciativas adoptadas por el Grupo de Trabajo para que los Estados Miembros y las misiones permanentes estén conscientes de la gravedad del problema.

41. Además, en la resolución 52/233 la Asamblea General pide al Consejo Económico y Social que prepare directrices que los Estados Miembros puedan aplicar para hacer frente a los diversos aspectos del problema informático del año 2000. Para facilitar el trabajo del Consejo, el Grupo de Trabajo ha preparado directrices (E/1998/85, anexo) en que se resumen las mejores prácticas para evaluar y resolver los problemas del año 2000 y para preparar planes para situaciones imprevistas a nivel nacional e internacional.

42. El Grupo de Trabajo, alarmado al observar que había grandes deficiencias en la prevención del efecto del año 2000 y no sólo entre los países en desarrollo, decidió que había necesidad imperiosa de celebrar en la Sede de las Naciones Unidas y antes de fines de 1998 una reunión de coordinadores nacionales del efecto del año 2000. Los esfuerzos conjuntos del Grupo de Trabajo, la División de Servicios de Tecnología de la Información y otras oficinas de las Naciones Unidas, combinados con el apoyo financiero del Banco Mundial, permitieron que representantes de más de 120 países asistiesen a una reunión de un día de duración celebrada el 11 de diciembre de 1998. También asistieron a la reunión expertos en el efecto del año 2000 procedentes de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización de Aviación Civil Internacional y el Consejo Conjunto para el Año 2000 del Banco de Pagos Internacionales, así como representantes permanentes de las misiones ante las Naciones Unidas.

43. El Secretario General hizo una declaración en la reunión para pedir a la comunidad internacional que no escatimara esfuerzos para resolver el problema del año 2000. El Secretario General Adjunto de Gestión presentó el tema

de la preparación de planes para situaciones imprevistas en relación con el problema del año 2000. El resto de la reunión se dedicó al examen de informes sectoriales de expertos sobre la banca y las finanzas, las telecomunicaciones, la energía nuclear, el petróleo y el gas, el transporte marítimo y los puertos, y la aviación. La reunión terminó con un intercambio de experiencias y puntos de vista nacionales sobre la preparación de planes para situaciones imprevistas y gestión de las situaciones de crisis, seguido de un debate sobre la estrategia internacional.

44. Un resultado importante de la reunión fue un mayor reconocimiento de la necesidad de adoptar un enfoque regional además de nacional y mundial para el examen de los problemas. Ese entendimiento ha conducido a la formación de grupos regionales y a que el grupo de Asia organice reuniones regionales y el grupo de América del Sur haga lo mismo con el patrocinio del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Se consideró que sería conveniente celebrar una reunión complementaria en cuanto los Estados Miembros hubiesen formulado o perfeccionado sus planes nacionales y los grupos regionales hubiesen llegado a una conclusión en su evaluación de los problemas transfronterizos. Está previsto que los grupos regionales se reúnan nuevamente en la Sede de las Naciones Unidas el 21 de junio de 1999, y el 22 de junio se celebrará una reunión del Grupo de Trabajo y los coordinadores nacionales del efecto del año 2000.

45. Previamente se había creado una página especial en el sitio Web de las Naciones Unidas (www.un.org/members/yr2000) que contiene información sobre el efecto del año 2000 y se actualiza periódicamente. En ese sitio se ha publicado material de antecedentes relativo a la reunión ya mencionada y una lista de todos los coordinadores nacionales del efecto del año 2000. Por su parte, el PNUD sigue proporcionando en su sitio Web denominado *Resources Knowledge* una sección separada y extensa sobre el problema informático del año 2000, la importancia que tiene para los países en desarrollo y sus efectos sobre ellos.

III. Observaciones finales

46. En un mundo cada vez más interconectado, la comunicación y la difusión de información por medios electrónicos tendrán una función fundamental. El Grupo de Trabajo, en cooperación con la División de Servicios de Tecnología de la Información, el Departamento de Información Pública y el PNUD, seguirá mejorando y empleando los servicios electrónicos de información que se prestan a los Estados Miembros y a las misiones permanentes y velando por que la tecnología utilizada vaya a la par con el desarrollo tecnológi-

co. En el plano nacional, el PNUD intensificará sus esfuerzos por promover el uso de la tecnología de la información a fin de ayudar a las personas a compartir información, conocimientos y experiencias que tengan que ver con el desarrollo sostenible.

47. Basándose en la labor realizada durante el año anterior, el Grupo de Trabajo, en cooperación con la Secretaría, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, intensificarán sus esfuerzos por promover el conocimiento del efecto del año 2000 y la planificación para situaciones imprevistas en los planos regional, nacional e internacional. La red de coordinadores nacionales del efecto del año 2000 que se ha establecido será un instrumento importante para fomentar la cooperación internacional en materia de informática en aspectos que no se limitan al efecto del año 2000.
